ID: 339.382

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
Nº 01/2018
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"

Asunción, 16 de febrero de 2018

Adenda N° 2

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En donde dice:
Sección III "Suministros requeridos" – Especificaciones Técnicas; infraestructura del local: "El taller deberá estar ubicado en un radio no mayor de ***5 Km.*** a la redonda del edificio de la Honorable Cámara de Diputados con plano aprobado por la Municipalidad de Asunción de Prevención de Incendios, además deberá contar con la Habilitación de la SEAM (Secretaría del Ambiente) para operar como taller mecánico. Deberá contar con Resolución de Habilitación Ambiental otorgado por la municipalidad de Asunción vigente (no en trámite).

Debe decir:
Sección III "Suministros requeridos" – Especificaciones Técnicas; infraestructura del local: "El taller deberá estar ubicado en un radio no mayor de ***15 Km.*** a la redonda del edificio de la Honorable Cámara de Diputados con plano aprobado por la Municipalidad de Asunción de Prevención de Incendios, además deberá contar con la Habilitación de la SEAM (Secretaría del Ambiente) para operar como taller mecánico. Deberá contar con Resolución de Habilitación Ambiental otorgado por la municipalidad de Asunción vigente (no en trámite).

Lic. Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados